



## DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

<b>Departamento</b>	: Informática
<b>Área</b>	: Sistemas
<b>Cargo</b>	: Jefe de Trabajos Práctico
<b>Dedicación</b>	: Simple
<b>S/Programa Asignatura</b>	: Ingeniería del Software I
<b>Docente convocado</b>	: Matoso, Elizabet Alejandra
<b>Resolución</b>	: 127/23
<b>Periodo</b>	: 2019-2023

En la Ciudad de Corrientes, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en 9 de Julio 1449, siendo las 16:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Cdor. Enzo Abel Berardi, Lic. Walter Oscar Vallejos y Mgter Vallejos, Oscar Adolfo, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la presencia del observador estudiantil: Diaz, Edith Nancy Adela, DNI. Nro. 39316120.

La Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

## CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

### 1) Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Licenciada en Sistemas de Información.

Posee título de posgrado de Magíster en Educación en Entornos Virtuales perteneciente a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Se inició en la docencia universitaria como jefe de Trabajos Prácticos por concurso con dedicación simple en la asignatura Análisis Numérico en el año 2011. Actualmente es jefe de Trabajos Práctico por concurso con dedicación simple en las asignaturas Análisis Numérico e Ingeniería del Software I, cargo que es objeto de la presente evaluación.

También se desempeñó como responsable Institucional del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) de la Universidad Nacional del Nordeste. Coordinadora del Curso Fortaleciendo el ingreso a los Estudios Universitarios, bajo el marco del Convenio Marco entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Corrientes y la UNNE.

Es Docente categorizada en la Categoría V, bajo el marco del Programa de Incentivos a docentes investigadores de Universidades Nacionales.

Co-Coordinadora Académica FACENA, del dictado de la Extensión Áulica de Bella Vista de la Carrera Lic. en Sistemas de información, Ciclo Analista Programador Universitario.

### 2) Antecedentes Profesionales

- Actualmente realiza actividades técnicas administrativas en la secretaria general Académica del Instituto Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste.

- También es Analista Funcional del Sistema Integral de Educación dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

**a) En temas de la disciplina específica**

Ha realizado un (1) curso de Posgrado,

Ha realizado cuatro (4) cursos referentes a la temática.

Ha asistido a dos (2) talleres, jornada, seminarios, congresos.

Ha colaborado como:

- Profesora dictante del Taller “Aprendizaje en línea de Modelado de Sistemas y Herramientas CASE”. Resol. N°1641/21 D. Octubre – noviembre 2021.
- Docente de apoyo tutorial del Curso de Capacitación “Aprendiendo para enseñar en entornos virtuales”. Resol. N°1901/21 D. FACENA. Duración 42 horas. Noviembre – diciembre 2020.
- Profesora dictante del Módulo de Competencias Básicas “Lectores y Escritos”, bajo el marco de las actividades programadas para el apoyo a los alumnos ingresantes y recusantes del Ciclo Lectivo 2019 de la FACENA. Abril 2019.

**b) En temas de formación docente**

Ha aprobado a dos (2) cursos de Posgrado,

Ha asistido a ocho (8) cursos de capacitación,

Ha preparado material didáctico sistematizado para la asignatura en los años del periodo evaluado.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Tribunal de Concurso y/o Evaluación Docente, titular en tres (3) oportunidades.

Se desempeñó como Integrante tribunal de Tesis Posgrado en una (1) oportunidad. De la Tesis del Lic. Christian Néstor Mercado para acceder al título de Magíster en Educación en Entornos Virtuales. Universidad de la Patagonia Austral (UNPA). Resol. 0663/22 - R.

También se desempeñó como integrante tribunal de tesis de grado en una (1) oportunidad.

Presenta una (1) publicación con referato sobre Metodología de diseño e investigación del desarrollo en educación y formación. Una propuesta para la disciplina Informática. IE Comunicaciones: Revista Iberoamericana de Informática Educativa. ISSN 1699-4574, N° 34 (Julio-diciembre), 2021. <https://documat.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8247800>

Entre las tareas de formación de recursos humanos ha sido designada como directora en tres (3) Adscripciones.

**3) Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**



- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala “*su desempeño ha contribuido con los objetivos planteados por la asignatura. Presenta a los alumnos los conocimientos para la resolución de los problemas, logrando de esta manera resultados satisfactorios en el aprendizaje de los alumnos. Consigue que nuestros estudiantes sean capaces de llevar el conocimiento a la realidad que les rodea, y que aprendan de manera práctica los propios contenidos teóricos que les corresponda en el área específica de la ingeniería de requerimientos. Con su dedicación y esfuerzo, fomenta, en los alumnos, el estudio teórico-practico, el tratamiento lógico de problemas y las profundizaciones de las prácticas en computadoras*”.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2019 – 2022 indican que la docente registra una valoración “satisfactoria”.
- El informe del **área Personal** indica que la docente no registra inasistencias en el periodo 2019 al 2022.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, *el docente se destaca por su compromiso con la institución, reflejado en la colaboración prestada en actividades organizadas por el Departamento de Informática.*
- En el **Autoinforme** del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la presentación de trabajos en congresos, la asistencia a seminarios y aprobación de cursos, la participación en actividades extras de la institución. El mismo es claro y bien detallado.

#### 4) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

La docente evaluada presenta un Plan de Actividades Docentes como jefe de trabajo practico, cuyos objetivos, técnicas y estrategias docentes, actividades y bibliografía propuestas satisfacen los objetivos perseguidos por la asignatura. El plan presenta también la metodología a aplicar y las actividades a realizar, para el logro de los objetivos.

Detalla con claridad el desarrollo y acompañamiento en la ejecución del proyecto integrador que se realiza en la asignatura como parte del proceso de aprendizaje y propone la elaboración de material didáctico.

También hace referencia a su participación en la propuesta virtual que ofrece la cátedra. Propone orientar a los alumnos de la materia, para que alcancen los mejores resultados posibles, mediante la implementación de estrategias de aprendizaje.

#### 5) Entrevista Personal

Consultada la docente sobre:

- 1) Respecto a si después de la pandemia COVID-2019 y las consecuencias que produjera, si hubo cambios en la metodología de enseñanza de la asignatura, y que se está aplicando actualmente.

Rpta: *En este periodo nos tocó la mitad pandemia, en ella, nos tuvimos que adaptar para procurar el desarrollo de las clases. Como trabajamos con muchas herramientas, nos valimos de ellas para conseguir clases colaborativas, a medida que se desarrollaba la clase, los alumnos iban interactuando gracias a estas herramientas. Inmediatamente de dar una actividad, ya nos permitía la corrección y se podía apreciar el nivel de participación a las clases.*



*Luego de eso ya volvimos a la presencialidad y se intentó seguir con la misma metodología, pero nos encontramos que muchas veces que los alumnos no tienen dispositivo para conectarse o que la conectividad es deficiente. Creo que cada etapa trajo consigo sus ventajas y desventajas, en pandemia estábamos conectados los profesores y se atendía a la totalidad de los alumnos de manera virtual, en este momento es un poco más difícil la atención sumada a la cantidad de alumnos que estamos teniendo. No se puede pedir que todos los alumnos pasen a la pizarra a desarrollar. Una ventaja de la presencialidad es el trato cara a cara con el alumno, el de saber si está prestando atención. Por el momento se intenta aplicar algunos de los cambios que se usaron en época de pandemia, mientras que las condiciones de conectividad permitan.*

- 2) Respecto a si hubo cambios en los objetivos propuestos para el cargo, que les sirvió de esos cambios para el desarrollo de las clases.

*Rpta.: Las modificaciones se basaron básicamente en cómo se iban a dar las clases, en el cambio de plataforma a usar, pero se trabajó con el mismo programa, con los mismos prácticos. No se cambiaron los objetivos, solamente se cambió la forma de dar. En época de virtualidad, se crearon distintos materiales como videos tutoriales, para que se nutran los estudiantes de los mismos. Actualmente se conservaron algo de ese material para que puedan consultar.*

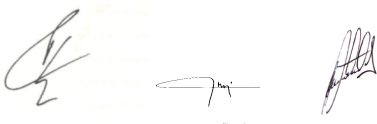
- 3) Respecto a si hubo cambios de porcentajes de alumnos que aprueban / regularizan la materia en época de pandemia y actualmente.

*Rpta. No llevo actualmente los valores reales, pero no hubo una variación en los mismos cómo para atribuirlos a que fueron por la pandemia. A pesar de hacerse muy difícil poder evaluarlos, se mantuvieron en valores aproximados.*

- 4) Respecto a su opinión personal sobre el proceso de aprendizaje basado en competencias.

*Rpta.: Estoy de acuerdo, mientras que sea una mejora para el estudiante. Siempre y cuando el alumno acompañe y comprenda que este cambio es para su beneficio. Para eso nos empezamos a preparar ya que en todas las asignaturas de la carrera se está tomando el mismo camino. Soy una docente dispuesta a los cambios, siempre estoy viendo los cambios que podemos implementar, que se puede agregar para que el alumno se pueda interesar un poco más.*

De la entrevista se desprende que la docente posee conocimiento de las características de la asignatura. Considera muy valioso desarrollar un proceso de aprendizaje basado en competencias.



En razón de todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que la docente convocada reúne las condiciones necesarias para el desempeño del cargo evaluado y aconseja la renovación de la designación de la profesora MATOSO, ELIZABET ALEJANDRA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, en la asignatura INGENIERIA DEL SOFTWARE I del Área SISTEMAS, por el término de cuatro (4) años.

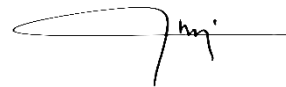
No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 19:00 hs del 31/08/2023, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.



Prof. Berardi, Enzo Abel



Prof. Vallejos Walter O.



Prof. Vallejos, Oscar A

Corrientes, Miércoles 06 de Septiembre de 2023

En la ciudad de Corrientes a los 31 días del mes de Agosto de 2023 y siendo las 15:00 horas, se reúnen en el aula Informática de profesores del anexo 9 de julio de la Fa.C.E.N.A., los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en la evaluación para la permanencia en el cargo **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE** docente **ELIZABET ALEJANDRA MATOSO** en en el Área **SISTEMAS**, asignatura **INGENIERIA DEL SOFTWARE I**, del Departamento de **INFORMÁTICA** de esta Facultad, dispuesto por **Res. N° 127/23 C.D.**

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

En la evaluación realizada, la docente planteo un panorama de la materia como se desarrolla dentro de la misma, como está constituida, como se organizan, los temas que intenta abarcar, y como se desarrollan los alumnos, comentando así que durante la virtualidad la participación de los alumnos era más activa y que en la presencialidad la participación de los estudiantes pasa pasar al pizarrón es menos, siendo esta ultima aclara que la diferencia que ahora tienen la oportunidad de interactuar presencialmente con los estudiantes. Otros de los aspectos tenidos en cuenta fue el desarrollo de la materia durante la pandemia en relación a la virtualidad y el desempeño en sí de la misma con un total satisfecho de la misma, siendo que en la actualidad siguen llevando a cabo la virtualidad en las teorías por la cantidad de estudiantes que tiene la cátedra. Las preguntas formuladas por los evaluadores fueron bien respondidas demostrando un gran conocimiento e interés en la materia, las cuales se referían principalmente a la proyección de la cátedra y la virtualidad.

Del análisis del desempeño del profesor en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes y auto informe de los postulantes, Cronograma, etc.), concluyo positivamente respecto a la permanencia en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE** en la asignatura **INGENIERIA DEL SOFTWARE I**. Desde mi punto como observadora estudiantil, observo que el docente **ELIZABET ALEJANDRA MATASO** reúne, los requisitos necesarios para el desempeño del cargo para el cual se lo evalúa, siendo evidente como su fuerte formación para el mejor dictado de los temas que abarca la materia y consecuentemente la mejor comprensión y aprovechamiento por parte de los alumnos. Reiterando mi dictamen favorable, firmo el presente informe.

Srta. Díaz Edith Nancy Adela  
Estudiante de Lic. En Sistemas de Informacion  
LU: 49581

Firma:

